

## RECEPCION DE DOCUMENTOS EN LA OFICIALIA DE PARTES DEL CECyTEV

**I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales**

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

**II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento**

El Sistema de Datos Personales de recepción de documentos en oficialía de partes, tiene como finalidad registrar la correspondencia recibida y despachada del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

Los datos recabados son los siguientes:

<i>Categoría</i>	<i>Tipo de datos personales</i>
<b>Datos identificativos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Nombre</li><li>▪ Lugar de procedencia</li><li>▪ Número de oficio y/o guía</li><li>▪ Fecha de registro</li><li>▪ Fecha de recibido</li><li>▪ Persona a quien se turna</li></ul>

**III. Finalidad y tratamiento**

Los datos personales que se recaban tienen las siguientes finalidades:

- Ordenar la distribución interna de la correspondencia recibida
- Asegurar el despacho oportuno de la correspondencia que se genera en las áreas

**IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos**

Los datos personales recabados provienen de usuarios externos que giran correspondencia al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz.

**V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento**

**Nombre:** M.T.I. Mario Fernández Duran

**Cargo:** Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

**Área:** Dirección Administrativa

**VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto**

<i><b>Destinatario de los datos personales</b></i>	<i><b>País</b></i>	<i><b>Finalidad</b></i>
Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz (ORFIS)	México	Rendición de informes, atención de observaciones y resoluciones
Contraloría General del Estado de Veracruz	México	Rendición de informes, atención de observaciones y resoluciones
Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz	México	Rendición de informes, atención de observaciones y resoluciones
Autoridades Competentes y administrativas	México	Rendición de informes, atención de observaciones y resoluciones

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud**

- Artículo 4, fracción X del decreto de Creación del CECyTE Veracruz
- Artículo 6, fracción III y artículo 49 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada**

Todas las áreas de la estructura orgánica del CECyTE Veracruz.

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO**

Unidad de Acceso a la Información Pública del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz

*Domicilio:* Carrillo Puerto No. 21 Colonia Centro; Xalapa, Veracruz; C.P. 91000

*Teléfono:* (228) 8 42 16 00 ext. 152

*Correo electrónico institucional:* [unidadacceso@cecytev.edu.mx](mailto:unidadacceso@cecytev.edu.mx)

**X. El tiempo de conservación de los datos**

El tiempo de conservación es de carácter administrativo, se conservará durante 2 años en archivo de trámite y 5 años en archivo de concentración, posteriormente pasa a archivo histórico.

**XI. El nivel de seguridad**

Básico.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de atención y la de detección. Dicha información deberá permanecer en el registro un año de calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Acceso a la Información Pública del CECyTEV.